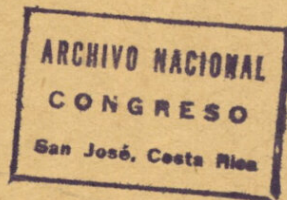


Congreso

184

Nº 184



ión Administrativa

Clase _____

Serie _____

Materia _____

Asunto _____

Junio 28 -

1825-

Acto n.º 825.

N.º 6.

Informe del Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz Arce?
Presidencia y Placazo. Presidencia p. no admitir. Magis-
trados de la Corte de Sup. del Est.
28 de junio

Ministerio Gral. del Pape.

2

Hon. C. Sr. del Congreso.

Por las notas dirigidas a esta
Sra. q. se acompañan bajo
las copias n.ºs 1. y 2. se mani-
fiestan las honrras ecueas,
e impedimento q. asisten a
los CC. Manuel Barvexena,
y Liennias Filadelfo Pena-
bent. p.ª auctar el nombra-
miento q. en vito p.ª la corte
de Justicia del Estado, y
en su vito, el mismo jefe
termina anteriormente por.

Copia.
Nº 1.

Al S^{to}. del Despacho gen^l. del Gob^{to}. de Costa Rica.
 En mi aut^{da}. nota dice à V. q^{ue} las circunstancias en q^{ue} me
 hallaba no me permitian q^{ue} entons^{es} decidiese à admi-
 n^{is}tr^{ar} ó renunciar el destino de Fiscal de esa Corte Sup^{or}.
 de Justicia con q^{ue} gozas honrarame la Asamblea Cons-
 tituy^{te}. del Est^{ado}, y q^{ue} q^{ue} V. este correo comunicaria à
 V. mi final resolución. Siento el dolor de q^{ue} esta sea
 negativa. Causa bastante, motivo y deberes no me
 permiten ir à gozar de la satisfacción de prestar
 à ese Est^{ado} mis cortos servicios. El y su Asamblea q^{ue}
 dignan^{te}. lo representan quicieren^{te} gratuitamente dispen-
 sarne un honor tanto mayor quanto mayor merced
 do. Está gravado en lo mas intimo de mi gratitud:
 no tengo expresiones con q^{ue} manifestarla como corres-
 ponde; y q^{ue} lo mismo repito la conclusion de mi ci-
 tada nota. Siento V. la bondad de manifestar mis
 sentimientos à esa Legislatura y al digno Jefe del Est^{ado}
 do apreciend^{olo} el empleo de S^{to}. interino con q^{ue} me ha
 condecorado la Suprema Corte de Justicia; y V. dignese
 aceptar mi muy verdadero aprecio y alta consideracion.
 D^{ios}, Union, Libertad. Guatemala Junio 7 de 1825.
 Rafael Penavent.

Copia. S. J^{os}. Junio 28 de 1825.

Peraza


Copia. Por la nota de V. de 18. del p.^{mo} p.^o he visto con tan-
 tante Satisfaccion q.^{ta} Tamb.^a Constituy.^{ta} de su
 S.^a 2.^a Sita por muy seruida deignarme Presiderte del
 Supremo Poder Judicial = El destino sobre depositar
 en mi una Confianza, q.^{ta} debo apreciar en toda
 la Determion de mi gratitud, tiene todo lo aspecto
 q.^{ta} podian tenerse en mi inclinacion = Si un pa-
 iz en q.^{ta} se plantearan los principios de la li-
 bertad, e Independ.^a, con todo el presagio de
 gran abundancia, y yo me decidiera a servirlo,
 Si me deca no uturien ya en el caso de udea
 ala voluntad. del S. F. E. de la Nacion, q.^{ta} me
 ha honrado con la Secretariad de la Legacion
 a los Gobiernos de Europa = Si Ocasion de
 q.^{ta} se ofresca a las autoridades de mi Sita.
 Asi el no aceptar la Pres.^a de la Corte de ju-
 ricia de Costa-Rica es efecto de las Circun-
 stancias, y no de pura deliberacion q.^{ta} usia
 en otro caso conforme ala voluntad de
 elos Pueblo, Manifestados p.^o en Asam-
 blea Constituyente. — Pero q.^{ta} esta senti-
 miento lo examina V. a una Autoridad.

con inmutabilidad de mi respeto. = Dios &
nuestro, Libertad. Guatemala Mayo 22. de
1825 = Manuel Barrios = P. Ministro
del Despacho de Justicia =

Es copia: 8^{va} José Junio 28^o de 1825. =

Peralt
B